

ACTA DE NACIMIENTO

REGISTRADO

NOMBRE _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ HORA _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____

FUE PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

PAJRES

NOMBRE DEL PADRE _____ EDAD _____ AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: _____ CURP _____

NACIONALIDAD _____ OCUPACION _____

NOMBRE DE LA MADRE _____ EDAD _____ AÑOS

NACIONALIDAD _____ OCUPACION _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ CURP _____

DOMICILIO (S) _____
PAÍS PROV/ESTADO CORREGIMIENTO / MPIO. BARRIO / COLONIA CALLE C.P.

TELEFONO: PADRE _____ MADRE _____

ABUELOS

ABUELO PATERNO _____ NACIONALIDAD _____ CURP _____

ABUELA PATERNA _____ NACIONALIDAD _____ CURP _____

DOMICILIO (S) _____
PAÍS PROV/ESTADO CORREGIMIENTO / MPIO. BARRIO / COLONIA CALLE C.P.

ABUELO MATERNO _____ NACIONALIDAD _____

ABUELA MATERNA _____ NACIONALIDAD _____ CURP _____

DOMICILIO (S) _____
PAÍS PROV/ESTADO CORREGIMIENTO / MPIO. BARRIO / COLONIA CALLE C.P.

IESINUS

NOMBRE _____ NACIONALIDAD _____ EDAD _____

DOMICILIO _____
PAÍS PROV/ESTADO CORREGIMIENTO / MPIO. BARRIO / COLONIA CALLE C.P.

TELEFONO: _____ CURP _____

NOMBRE _____ NACIONALIDAD _____ EDAD _____

DOMICILIO _____
PAÍS PROV/ESTADO CORREGIMIENTO / MPIO. BARRIO / COLONIA CALLE C.P.

TELEFONO: _____ CURP _____

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO

1. DEL REGISTRADO:
 - a) Certificado de Nacimiento original (con sus sellos) y una copia fotostática legible. Constancia de alumbramiento, expedida por el hospital donde ocurrió el parto (original y copia fotostática).

Si el menor nació fuera de territorio panameño, el Certificado de Nacimiento deberá estar apostillado ó legalizado, según sea el caso, por la Embajada de México correspondiente.
2. DEL PADRE O MADRE DE NACIONALIDAD MEXICANA:
 - a) Pasaporte Vigente (original y una copia fotostática legible de la página de datos y del código de barra, en una misma cara de la hoja).
 - b) Original y una copia fotostática legible del acta de nacimiento.
 - c) Original y una copia fotostática legible del acta de matrimonio (si son casados).
3. DEL PADRE O MADRE DE NACIONALIDAD EXTRANJERA:
 - a) Original y una copia fotostática legible de la cédula de identidad personal o del pasaporte vigente.
 - b) Original y una copia fotostática legible del acta de nacimiento.
4. Los testigos podrán ser familiares o amistades, mayores de edad, excépto los abuelos.
 - a) Presentar una copia fotostática legible de la identificación de cada testigo.
5. El registro no tiene costo alguno. Las copias certificadas del Acta de Nacimiento tienen un costo cada una de US Dls.13.00 y se tramitan en 24 horas después de autorizado el registro.

La documentación solicitada puede presentarla uno de los padres, quien llenará una proforma (borrador) del Acta de nacimiento, se recibirá la documentación para su revisión y aprobación, luego se le llamará a los interesados para concertar una cita a efecto de recabar firmas y huellas, ocasión en la que deberán comparecer PADRES, REGISTRADO Y TESTIGOS.

El horario de recepción de documentos es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 p.m.

NOTA: La proforma del acta deberá ser llenada con letra de molde legible, los nombres propios completos (incluyendo apellidos paterno y materno), los domicilios incluyendo con la calle, número de casa, localidad, ciudad y país, igualmente los datos complementarios del acta, que se encuentran al reverso, deberán ser requisitados. Las copias de los documentos solicitados deberán estar claras y legibles.